



Asamblea General

Distr. limitada
24 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

67º período de sesiones

Viena, 19 a 28 de junio de 2024

Proyecto de informe

Adición

Capítulo II

Recomendaciones y decisiones

E. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual

1. De conformidad con la resolución [78/72](#) de la Asamblea General, la Comisión examinó el tema del programa titulado “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual”.
2. Formularon declaraciones en relación con el tema representantes de los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, Indonesia y México. Durante el intercambio general de opiniones, formularon declaraciones sobre el tema, además, representantes de otros Estados miembros.
3. La Comisión escuchó una ponencia técnica del representante de Chile sobre los desafíos y las oportunidades que presentaba el desarrollo de la tecnología espacial.
4. La Comisión hizo notar que en el sitio web de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) de los Estados Unidos se podía consultar la publicación titulada “Spinoff 2024”. La Comisión expresó su agradecimiento a la NASA por la serie de publicaciones Spinoff, que se distribuía a las delegaciones todos los años desde el 43º período de sesiones de la Comisión, celebrado en 2000.
5. La Comisión tomó nota de las innovaciones que habían tenido lugar en numerosos ámbitos, como el desarrollo de pilas de combustible de hidrógeno; la agricultura; el cálculo de superficies cultivadas; la gestión sostenible del agua y de los recursos naturales; la vigilancia de la silvicultura y la detección de incendios forestales; la geología; la geofísica; la preservación de los ecosistemas; la vigilancia de la altura de las olas marinas y del nivel de los lagos y la gestión de presas; la identificación y habilitación de tierras cultivables; la gestión de la pesca en acuíferos y de la pesca industrial; las boyas inteligentes; la salud pública e individual; la medicina; las cámaras inalámbricas para cirugías artroscópicas; la biología; la química; los experimentos de física fundamental; las ciencias de los materiales y la realización desde el espacio de



pruebas sobre resiliencia; el medio ambiente; la teleeducación y la telemedicina; la electrónica; las comunicaciones; la navegación y la cronometría; los aparatos de rastreo portables; las aplicaciones para materiales, por ejemplo, la impresión avanzada y a gran escala de metales en 3D; el almacenamiento de energía; el desarrollo de las carreteras, sistemas para corredores de información y sistemas de transporte de petróleo y gas; la seguridad de la aviación comercial; el acceso a Internet; la inteligencia artificial y el aprendizaje automático; los sistemas de identificación automática; los terremotos y la vigilancia sísmica; la vigilancia del sistema solar-terrestre; la gestión de desastres y los servicios de respuesta de emergencia y de búsqueda y salvamento; la cartografía de zonas inundables; los sistemas de alerta temprana y la vigilancia del cambio climático. Además, la Comisión señaló que muchas de las tecnologías desarrolladas para aplicaciones espaciales y autorizadas por las agencias espaciales se habían transferido a las industrias y habían dado lugar a aplicaciones prácticas para la sociedad.

6. Algunas delegaciones opinaron que la tecnología espacial era una fuerza que impulsaba los sectores económicos productivos, que los beneficios de sus aplicaciones contribuían a la cooperación internacional y que esa tecnología, junto con los programas de transferencia de tecnología de las agencias espaciales facilitaban el desarrollo económico en diversas industrias y sectores económicos. Ello, sumado a la creación de una gran fuerza de trabajo altamente cualificada y remunerada gracias a haber recibido formación especializada y puesta a disposición de empresarios, empresas, instituciones académicas y organismos gubernamentales, derivaba en innovaciones que aumentaban la calidad de vida general de los ciudadanos. Las delegaciones que expresaron esa opinión eran también del parecer de que la tecnología y esos programas habían contribuido a iniciativas estratégicas para crear un ecosistema espacial internacional integrado que fomentaba el crecimiento del sector privado y la autosuficiencia industrial, atraía la inversión empresarial extranjera y alentaba la colaboración internacional.
